

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 2 de julio de 2018

Número 1.606

Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda (09:30 horas: *Comparecencia de Coordinación General de la Alcaldía*)

Sesión (015/2018/055-1ª parte-), extraordinaria, celebrada el viernes, 15 de junio de 2018

Presidencia de D. José Luis Moreno Casas

SUMARIO

* * * *

Presidente: don José Luis Moreno Casas.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Luis Miguel Boto Martínez, doña Begoña Larrainzar Zaballa, don Percival Manglano Albacar y don José Luis Moreno Casas.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don Pablo César Carmona Pascual.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Purificación Causapié Lopesino y don Julio Ransés Pérez Boga.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Miguel Ángel Redondo Rodríguez y doña Silvia Saavedra Ibarrodo.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos.

Página 3
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Comparecencias que se señalan para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2018, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

- **09:30 horas: Coordinación General de la Alcaldía.**
Página 3

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Saavedra Ibarrodo, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Boto Martínez, la Sra. Fernández Díez, el Sr. Sánchez Sánchez, el Sr. Zurita Contreras y la Sra. Larrainzar Zaballa.

Finaliza la sesión a las once horas.

Página 17

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos).

El Presidente: Muy buenos días.

Vamos a comenzar la sesión de hoy, que es la antepenúltima de presupuestos que comenzamos a verlo el martes.

Y voy a dar la palabra al secretario para que nos sitúe.

El Secretario de la Comisión en funciones: Sí, buenos días.

Es la sesión 17/2018/55, en ella el punto único son las comparecencias que se señalan para informar el presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid para 2018, y en el caso de las 9:30 horas, la correspondiente a la Coordinación General de la Alcaldía.

Punto 1.- Comparecencias que se señalan para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2018, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

09:30 horas: Coordinación General de la Alcaldía.

El Presidente: Muchas gracias.

Quiero dar la bienvenida a Luis Cueto, como coordinador General de la Alcaldía, y a los directivos que le acompañan.

El formato que hemos pactado los portavoces es el siguiente: habría una primera intervención en este caso por parte del gobierno, de Luis Cueto, de quince minutos, hasta quince minutos; cada una de los portavoces tendría un turno de diez minutos para hacer preguntas o valoraciones, y habría un segundo bloque del Equipo de Gobierno, donde cada uno de los directivos que ha sido interpelado o ha sido cuestionado con alguna pregunta concreta, tendría un tiempo cada uno de ellos de cinco minutos, hasta cinco minutos. Luego los portavoces de los tres grupos tendrían un turno también de cinco minutos para hacer más cuestiones o hacer algún apunte, para que al final el Equipo de Gobierno, los directivos que fueran aludidos o cuestionados con alguna pregunta, cerrasen con un tiempo de hasta tres minutos cada uno de ellos.

Entonces, comenzando con el proceso, Luis Cueto, bienvenido, y tiene hasta quince minutos para intervenir.

Muchas gracias.

El Coordinador General de la Alcaldía, **don Luis Cueto Álvarez de Sotomayor:** Buenos días.

Haré una serie de aproximaciones concéntricas, de más general a más particular, y posiblemente los detalles concretos de alguna partida que más os interese, Roberto, Antonio o Estrella, pueden daros todas explicaciones posibles.

La primera reflexión es que el presupuesto de 2018, el que os solicitamos, obedece a la lógica compartición de las restricciones presupuestarias que todo el Ayuntamiento y la Coordinación General, como no podía ser menos, tiene respecto a los presupuestos iniciales de 2017.

Como sabéis a lo largo del 17 hubo una serie de no disponibilidades o restricciones, y ese escenario presupuestario es el que trasladamos a la petición del 18. Eso significa, en números gruesos, que sobre un presupuesto global de 2017 de 34 millones de euros en la Coordinación General, abarcando todo, incluyendo capítulo 1, os proponemos un presupuesto que ronda los 31 millones, es decir, 3 menos, siendo el ejecutado finalmente en el 2017 de 28 millones.

Eso son las tres grandes cifras, 34 inicial, 28 ejecutado, 31 solicitamos, y dentro de esos 31 incluimos, aunque esa es una lógica que es discutible, 5 millones de esos 31 son en inversiones financieramente sostenibles; de computarlos aparte, el presupuesto que os solicitamos para la Coordinación sería de 25,3 millones de euros.

Por tanto, eso significa una reducción no pequeña, y cambio en algunas partidas bastante importante.

El Área de Coordinación tiene junto a los proyectos generales de Gabinete, de Coordinación y de Alcaldía, dos grandes bloques de gasto presupuestario.

Uno, innovación y promoción de la ciudad, y un segundo, cooperación internacional y redes. En cada uno de los bloques también voy a hacer la misma técnica concéntrica.

En el primer caso, en el de innovación y promoción de la ciudad, os planteamos un presupuesto prácticamente igual al del año pasado, pasaríamos de 12.300.000 € a 11.900.000 €, a base de un fuerte incremento respecto de las acciones en innovación y ciudad inteligente, y una reducción importante en el Área de Promoción Internacional y Participación Empresarial.

En el Área de Innovación y Ciudad Inteligente, los capítulos más importantes son, 2, 4 y 6. El capítulo 2, que os solicitamos 2.400.000 €, sustancialmente obedece al funcionamiento de La Nave de Villaverde, y esa Nave cuesta mantenerla, abrir la puerta, 1 millón de euros al año, más o menos, entre todos los contratos de seguridad, limpieza, mantenimiento, etcétera. Y el contrato que se adjudicó en septiembre del año pasado de dinamización de La Nave a la empresa que ganó el concurso, unos 800.000 € al año. Esas son las dos grandes partidas en el capítulo 2.

En el capítulo 4, las aportaciones que hacemos van creciendo, si así lo estimáis al aprobar el presupuesto, en el apoyo a distintos agentes que solicitan del Ayuntamiento su apoyo para estar en nuestra ciudad. Me refiero a la Global Robot Expo, Digital Enterprise Show, South Summit o un convenio con la Universidad de Nueva York, que ahora os detallaré, por si consideráis que es interesante apoyar su existencia.

El capítulo 6 es el que refleja más importante la reducción, puesto que en el presupuesto ordinario solo figura una partida de 170.000 €, porque el grueso de 5.900.000 € iría a cargo de inversiones financieramente sostenibles, porque así la Intervención nos ha manifestado que cumple los requisitos.

Como os decía, el capítulo 4, junto a estas aportaciones que ya se expresan por sí mismas, como apoyar durante los próximos dos años que exista en Madrid el Digital Enterprise Show, que es un evento que va creciendo sobre digitalización de la economía, o determinados aspectos respecto del emprendimiento como el South Summit, la Universidad de Nueva York ha planteado crear en Madrid un espejo del centro de gobernanza que tienen allí; crear en Madrid una segunda sucursal, posiblemente tienen intención de hacer una tercera en India sobre nuevas formas de gobernanza. Y para eso queríamos apoyarles con unos presupuestos de 50.000 € cada año, durante tres años.

En compra pública innovadora, —y voy rápido—, acordaros que el año pasado dijimos que queríamos ser muy prudentes porque no gastábamos el dinero, este año por fin veréis, este mes ya, en el perfil del contratante todas las licitaciones que estamos en condiciones de poner en marcha. Creemos que entre este año y el que viene nos gastaremos esos 5 millones con proyectos fundamentalmente del Área de Movilidad y Medio Ambiente; Valdemingómez, biomarcadores para calidad del aire, detección de contaminación en vehículos, interpretación del lenguaje de signos, —ese es uno que salió este año, ese es el único que conocéis—; sistemas catalíticos para el tratamiento de gases en paredes de túneles o sistemas de carga eléctrica basados en energías renovables.

La Nave por fin arrancó en septiembre del año pasado, ya tiene —creo— velocidad de crucero, tenemos 18 *startup*, se realizan eventos muy importantes en el 17, y en el 18 se prevé que se hagan el Congreso de Ciudades Inteligentes, Open Expo, South Summit; la del Congreso de Ciudades Inteligentes ya se ha hecho, con bastante éxito, y el resumen de la actividad del primer trimestre de 2018, ya en velocidad de crucero, son 8.000 asistentes a las actividades, 273 presentaciones, 141 colaboradores en La Nave.

El proyecto más relevante de lo que tenemos entre manos aparte del crecimiento de las empresas, es la creación de un Hub de movilidad con 60 empresas en Madrid, ese Hub creo que va a ser muy relevante, en la que habrá un mix de prestaciones que presta el Ayuntamiento, y otro que la empresa Barrabes u otras que quieran hacerlo a las empresas de ese Hub de movilidad ofrecerán servicios suplementarios a aquel que se lo quiera contratar. Y luego la incorporación a la red Alastria para que La Nave de Villaverde y el Ayuntamiento esté en el proceso de 5G que se va a implantar próximamente.

Además de ello, proyectos europeos, que quizá luego tengamos tiempo de detallaros un poco más.

Respecto de la Subdirección de Promoción Internacional y Participación Empresarial, este año tenemos una reducción muy importante porque no tenemos entre manos eventos como los que tuvimos en el 17, como fueron: la Feria del Libro de Guadalajara, a la que le dedicamos 1 millón de euros, o los Premios Platino, a la que también dedicamos 1 millón de euros, o las aportaciones que se hicieron para el Orgullo Mundial o para Mad Cool; este año son aportaciones que no existen y que explican la reducción muy importante que tenemos en esos apartados.

El elemento más destacado de este campo fuera de los proyectos que se financian con el Foro de Empresas por Madrid es, por fin, un elemento que hemos compartido con vosotros, que es la puesta en marcha de la marca de la ciudad, de la Marca Madrid. Su activación después de un año de trabajo con el diseño, investigación, exploración de las cualidades y valores de la marca, pues este año ya estamos en condiciones de poner en marcha un proyecto ambicioso de puesta en valor y de dinamización.

Yo creo que eso es lo más importante fuera de eventos que no tienen la envergadura que tuvieron como el año pasado la Feria del Libro, pero que son muy relevantes, como el encuentro de academias de cine del mundo, auspiciado por la de España y la de Hollywood, que reunirá a todas las academias de cine del mundo en Madrid, o el apoyo al sector del diseño, DIMAD, o diversos festivales, Rizoma, festival de sedes de televisión que buscan que Madrid tenga un hueco, ya no tanto en festivales de cine, —el de Madrid como sabéis es Cineteca Documenta— sino festivales de series que están desarrollándose en todo el mundo.

Paso —que voy mal de tiempo, luego querréis más detalles, seguramente Roberto o Estrella os lo podrán dar— al segundo bloque que es la cooperación y la acción internacional.

Con gran dolor de nuestro corazón esta área, que es pues quizá de la acción más bonita que puede hacer cualquier Administración pública, sufre un recorte fruto de las prioridades que se hacen en otros campos o de la imposibilidad de sacar más de otro sitio; y digamos que el rasgo más destacado es que pasamos de unos 13 millones que manejábamos el año pasado en los dos aspectos, por un lado cooperación, por otro lado acción internacional, a 11.

Dentro del primer gran bloque de cooperación desaparece, en una medida muy importante, unas subvenciones, que a nosotros nos gustaban mucho el año pasado pero que por priorizar desaparecen, que es la acción multilateral, que a algunos de los grupos no os gustaba mucho porque priorizabais la acción mediante convocatorias. Este año las convocatorias absorberán 7,4 millones de los 11; esas convocatorias se desglosan en 3: proyectos, sensibilización e investigación; es una tercera convocatoria nueva que se hace este año dirigida sobre todo al mundo de la investigación, en principio universitaria aunque no solo, sobre la mejor manera de investigar la cooperación, quizá luego Antonio os pueda dar más detalles.

Y también sufre un recorte muy importante el apoyo que da el Ayuntamiento de Madrid a la UCCI, a la Unión de Capitales Iberoamericanas, de 1.500.000 € a 800.000 € para sus proyectos. Eso trunca un poco el proyecto de seguir apoyando esa forma novedosa de cooperación, pero esperamos que se compensen por aportaciones de las ciudades que tienen que incorporarse con sus presupuestos a los proyectos que encaminará el Ayuntamiento de Madrid.

Además de esa tarea, el Ayuntamiento os pide que apoyéis con 400.000 € acciones de emergencia humanitaria para ser capaces de atender a proyectos que surjan. Si esto lo apoyarais yo tendría especial ilusión en poner en marcha un proyecto que hemos trabajado con ellos, con Periodistas sin Fronteras, para poder atender a situaciones de emergencia previstas, que están a punto de ser asesinados en sus países y que la asociación española nos pide apoyo para poder trabajar, como lo hace la asociación matriz parisina o en Alemania. Pero además de esa pues ya sabéis que el año pasado hubo acciones muy importantes de emergencia humanitaria en África, en Haití, en Cuba con motivo de los huracanes y de diversos cataclismos que hubo.

En el segundo gran bloque, —me quedan dos minutos— acción internacional y redes, os pedimos un presupuesto de 2.600.000 € sobre todo para seguir apoyando a todas las redes en las que estamos, Federación de Municipios de Madrid, Federación Española de Municipios y Provincias, todas las Casas: América, Sefarad, Asia; fundaciones India, Japón y China, así como mantenemos ya, después de haber hecho una limpia el año pasado de aquellas redes que aportaban poco valor al Ayuntamiento, redes que son importantes, como CGLU, como Red de Ciudades Sostenibles, como el centro para la paz, CITpax, como la fundación Cotec. Y entran también —como habréis visto en cantidades como en años anteriores— las subvenciones a las asociaciones de víctimas del terrorismo en partidas similares a años anteriores.

El último elemento que yo destacaría es la celebración este año del foro, el segundo Foro contra las Violencias o Foro de Ciudades de Paz. El año pasado se realizó el primero; este año se realizará, también en Madrid, esta segunda edición; posiblemente en el año 2019 sería interesante o deseable que se haga ya no en Madrid, en otra ciudad del espectro mundial, de las que están comprometidas con estas políticas; y eso consume una parte muy importante, se hará en el Matadero, en vez de como se hizo el año pasado en La Nave de Villaverde, y se hace coincidir para ganar en aforo y para ganar en prestancia con la celebración en Madrid de la asamblea mundial de la Asociación Mundial de Municipios y Gobiernos Locales Unidos, CGLU.

Esperamos que esa coincidencia, —el año pasado fue el comité ejecutivo y esta es la asamblea mundial— pues reúna, no sé si será muy ambicioso, 500 alcaldes y responsables municipales del mundo en Madrid, para debatir estos temas y poner en común los resultados del foro anterior que se realizó el año pasado y con cuya subvención se elaboró un documento que supongo que tendréis para vuestra valoración.

Yo lo dejaría aquí José Luis, sujeto a vuestras aclaraciones y demandas.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención y por lo detallado de la comparecencia, y vamos a dar el turno de los portavoces, en primer lugar a la portavoz de Ciudadanos. Silvia Saavedra tienes la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Cueto, por sus aclaraciones.

En primer lugar quiero mostrar la discrepancia de mi grupo, el Grupo Municipal Ciudadanos, con la forma en que está organizado el Ayuntamiento de Madrid. Entendemos que es una forma caótica en el que se produce una mezcla de competencias, esto es un *totum revolutum*; esto no quita para que analicemos uno por uno los presupuestos; desde luego, hay partes que incluyen buenas ideas.

Entonces, bueno, nosotros vamos a empezar un análisis detallado. Primero por la sección 010, Alcaldía, que bueno, poco o nada tenemos que decir; pues eso es solo capítulo 1 y vemos que unos años sube mucho y otros años baja, y este año ha tocado bajar.

Entrando ya en la sección 012 de la Coordinación General de la Alcaldía, pues vemos que el capítulo 1 se dispara, se dispara teniendo en cuenta los datos del año 2017 que ya se produjo un incremento de 3 millones de euros. Entonces queríamos que nos explicara a qué obedece este incremento en el capítulo 1 de la Coordinación General de la Alcaldía, sobre todo teniendo en cuenta que descienden mucho las acciones a efectos de capítulo 2 y a efectos de capítulo 4 y a efectos de capítulo 6 incluyendo las inversiones financieramente sostenibles.

Respecto a los distintos programas, quiero en primer lugar preguntarle sobre su Programa 171.01, que es el Programa para la mejora del paisaje y permeabilidad del recinto ferial de la Casa de Campo, de 161.000 €; y le quiero preguntar en primer lugar ¿cómo ha asumido esta competencia?, porque cada vez vemos que asume más competencias relacionadas con el ámbito cultural y a qué obedece este traspaso de competencias.

Respecto al siguiente programa, el Programa 232.90, que es el Programa de Cooperación Internacional, antes se llamaba Cooperación Internacional y Fondos Europeos, y ahora se ha quitado ¿no? la denominación Fondos Europeos. ¿Qué pasa, señor Cueto, que desde que está el tema de la subvención Mares, usted no quiere ni tocar el tema de los Fondos Europeos o se ha querido apartar?, ¿existe alguna razón para cambiar esta denominación?

Respecto a los indicadores, vemos que ha habido cambios en los indicadores. En primer lugar, proyectos financiados de Ciudadanía Global pues bajan de 30 a 15 en 2017-2018 y el número de proyectos financiados que incluyen promoción de la igualdad, igual también se produce un descenso, de 50 a 40.

¿Cuál es el motivo de ambos descensos?, queríamos preguntar.

También baja el presupuesto de inversión en ciudadanía global y cooperación internacional, de 9,5 a 6,9; queríamos que nos explicara la razón de ese descenso.

Otro tanto ocurre con la inversión en materia de emergencia, que usted ha explicado pues las razones de su presupuesto o bien una parte de la partida, pero no sabemos el descenso, que ha pasado de 1,2 millones a 480.000 €.

En cuanto al subconcepto 226.06, que son reuniones y conferencias, pues este año baja; queríamos que nos explicara esta bajada de 25.000 € que aparece en este subconcepto.

También nos gustaría que nos explicara la partida relativa a estudios y trabajos técnicos, los 124.658 € que aparecen presupuestados.

Respecto a las transferencias a instituciones sin fines de lucro, ha explicado ya el señor Cueto el tema de las subvenciones a la UCCI, que se ha producido un descenso de las subvenciones a la UCCI, desaparecen subvenciones como ACNUR, URNWA, UNICEF, ONU Mujeres. Nos gustaría que nos explicara un poco más en cuanto a por qué han desaparecido estas subvenciones y la línea de subvenciones que se está siguiendo, en la medida de lo posible o en la medida del tiempo que dispongan.

En cuanto a otro programa, el Programa de Innovación y Ciudad Inteligente, pues nos gustaría que nos explicara por qué desaparece entre sus actividades la actividad de atracción de empresas y universidades a La Nave, cuyo final desarrolla la actividad de innovación.

Nos gustaría también que nos explicara las cuatro... Bueno, ya nos ha explicado las cuatro adquisiciones por compra pública. Ya más o menos... Bueno, no hace falta que nos haga referencia. Sí que nos gustaría que nos explicaran los tres indicadores para el desarrollo de la Marca Madrid que ha mencionado, al desarrollo de Madrid, perdón, como ciudad inteligente, y saber si estos indicadores pues se basan en unos criterios objetivos o es una mera estimación.

En cuanto a la innovación en La Nave, nosotros creemos que es importante que en La Nave se produzca innovación y no tengan lugar pues determinados acontecimientos o solo acontecimientos o eventos políticos o campeonatos de ajedrez; es necesario producir innovación y, en este sentido, pues queremos mostrar nuestra preocupación respecto a la innovación en Madrid porque se va a producir el cierre del último centro de innovación, que es el Centro de Innovación de La Vaguada. Queremos saber cómo se va a incrementar la producción de la innovación en La Nave. Ya sabemos que hay un contrato de innovación celebrado con una empresa de reconocido prestigio, pero es necesario producir innovación en la ciudad de Madrid, incrementar la innovación en la ciudad de Madrid, queremos saber, que nos explique y nos detalle más las líneas de actuación que se van a llevar a cabo porque entendemos que todavía no se está

produciendo suficiente innovación en la ciudad de Madrid.

Quería que nos disgregara también la partida relativa a estudios y trabajos técnicos y la partida relativa a otros trabajos realizados por otras empresas. Del mismo modo, también queremos que... —perdón, es que no se ve con la jarra de agua el tiempo—. Los subconceptos subvenciones a empresas privadas y transferencias al exterior, y también los conceptos que se hacen a empresas de la Administración general por importe de 200.000 €.

Con respecto al Programa de Coordinación General de la Alcaldía, pues nosotros también vemos aquí una subida de personal. Queríamos que nos explicara esta subida de personal, sobre todo observamos una subida importante en materia de personal eventual. ¿A qué se debe, bueno, pues esta política, que podemos entender de derroche? Queríamos que nos explicara, bueno, pues esta subida, sobre todo teniendo en cuenta que el personal eventual no puede realizar labores de gestión administrativa sino que únicamente son labores de asesoramiento.

Queremos que nos explique la partida relativa a publicidad y propaganda.

En cuanto a otro programa, el Programa de Relaciones Institucionales, el Programa 922.07, nos gustaría que nos explicara cuáles son los cuatro encuentros y reuniones internacionales que se van a celebrar en Madrid. También, si fuera posible, que nos enviara una relación de los treinta organismos y asociaciones internacionales en las que participa el Ayuntamiento de Madrid por escrito y de las veinte participaciones en foros y reuniones internacionales.

También queremos que nos expliquen el incremento que se ha producido en este programa de 200.000 €. Parece que esta nueva dirección general sí que está costando dinero a los madrileños y mucho dinero a los madrileños. Quería que nos explicara, bueno, pues este incremento, esta subida.

En el capítulo 2 observamos una subida, que se pasa de 72.000 € a prácticamente 1 millón de euros. Y lo más llamativo es el subconcepto relativo a reuniones y conferencias, que pasa de 34.000 € a, bueno, pues 800.000 €. ¿Nos podría disgregar las partidas, relatar los conceptos? Nos parece un incremento disparatado, pero, bueno, si tiene una justificación razonable, pues podríamos entenderlo y no formular una enmienda al efecto.

Respecto al subconcepto 489.09, de transferencia a instituciones sin fines de lucro, pues vemos que hay 1.750.000 € aproximadamente, de los cuales 700.000 van a subvenciones nominativas. Queríamos saber cuál es el destino restante del millón de euros que queda. ¿Nos lo podría detallar? Esperemos que no sean más subvenciones directas porque su política de subvenciones directas pues nos lleva a criticarlo una y otra vez, porque nosotros creemos que la política general en materia de subvenciones deben ser las subvenciones por libre concurrencia y no nos cansamos de repetirlo.

En cuanto al Programa de Participación Empresarial, pues querríamos saber por qué bajan las empresas que participan en proyectos de la ciudad, porque pasan de cuarenta a diez, y esto, bueno, es un dato bastante significativo.

También nos gustaría que nos explicaran los ocho programas de colaboración para la promoción de la ciudad y los cinco eventos para la promoción de la Marca Madrid, que nos parece muy importante a efectos de nuestro posicionamiento como ciudad a nivel internacional.

También queremos que nos explique el subconcepto de reuniones y conferencias, 170.000, que hay un incremento; el subconcepto de estudios y trabajos técnicos. También las actuaciones del Foro de Empresas, ¿en qué se van a gastar 875.000 €? ¿Qué van a hacer este año?

Queremos también que nos expliquen los 344.000 € que van a Madrid Destino, los 150.000 € que van al Club de Campo. ¿Por qué se adjudica a la organización Sustainable Brands Madrid una subvención nominativa, que eso lo puede hacer la entidad Quiero Salvar al Mundo Haciendo Marketing, Sociedad Limitada?

Respecto a la promoción del cine, queremos que nos explique esa subvención de 350.000 € a la Academia de Cine Española, que en principio no nos parece mal, pero, bueno, pues queremos que nos los explique y también que nos explique la subvención nominativa de 80.000 € a la Ventana del Cine español en la ciudad de Madrid, que nos parece bien como objetivo, pero no sabemos por qué tiene que ser una subvención directa.

También queremos que nos explique la subvención directa a la Fundación IED para la economía naranja, industrias culturales y creativas, y la subvención a Dimad, en cuanto no criticamos, pero sí que queremos que nos la detalle, aunque entendemos que todas estas atribuciones son más de la competencia del área de la alcaldesa.

Nada más y muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

A continuación, por el Grupo Socialista, interviene su portavoz, Purificación Causapié, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Buenos días.

Bueno, en primer lugar, gracias por la primera información. Sí decir, en principio, bueno que es verdad que lo que sí nos preocupa en esta área y nos ha preocupado es la reducción que hemos visto, especialmente en algunos capítulos.

Usted ha unido las IFS con el presupuesto, pero, bueno, es verdad que nosotros estamos trabajando sobre el presupuesto, aunque también me gustaría saber y... Bueno, algunas cosas, efectivamente, hemos visto que estaban recogidas en las IFS.

Esta reducción general tiene una distribución desigual entre los programas y capítulos que conforman la sección. Hemos visto, efectivamente, que solo crece el capítulo 1 y en el capítulo 7 por primera vez se disponen créditos por 200.000 € destinados a transferencias de capital a empresas.

Todos los capítulos restantes se reducen, siendo la mayor caída la que tiene el capítulo 4, que disminuye, efectivamente, en un 30 %.

También nos preocupa la reducción de las inversiones en el 6 y sí en ese caso hemos visto, insisto, el tema cómo se compensa con IFS, aunque estaría bien que nos detallara algo más.

En los programas a nosotros nos ha llamado la atención y nos preocupa especialmente las reducciones que se producen en la parte de innovación y ciudad inteligente y especialmente en la cooperación internacional, aunque, efectivamente, vemos los incrementos, pero también nos ha preocupado la reducción en el de participación empresarial.

Yo creo que a nadie escapa la importancia que tienen los dos últimos capítulos, el de innovación y ciudad inteligente, y tampoco el de cooperación internacional en este Ayuntamiento, y hemos visto reducciones del 47 %, del 37,3 % respecto al presupuesto inicial. Es verdad que tenemos un lío siempre porque una cosa es el presupuesto inicial, otra el presupuesto ejecutado, pero tenemos también que valorar, digamos, la situación respecto al presupuesto inicial.

Nosotros teníamos, yo creo, y ustedes tenían un compromiso en el Ayuntamiento de Madrid con las organizaciones no gubernamentales y con las organizaciones de cooperación internacional. Al principio de este mandato habíamos hablado de llegar al 0,5; en el caso de este Ayuntamiento era un objetivo muy ambicioso, pero, claro, este año es que no es que no lleguemos al 0,5, es que se produce una reducción importante respecto al porcentaje que significa el presupuesto de cooperación sobre el presupuesto general del Ayuntamiento. El año pasado estábamos en un 0,27, este año estamos en un 0,17. Con lo cual, sinceramente, es un tema que nos preocupa mucho y que quiero preguntar si realmente pues hay una opción política en Ahora Madrid que tiene que ver con eliminar ese compromiso y con no comprometerse en la propuesta de cooperación al desarrollo, que se había hecho, insisto, y al principio incluso se firmó un documento de acuerdo con las organizaciones no gubernamentales.

En innovación y ciudad inteligente se incluía el impulso a la compra pública innovadora en el anterior proyecto y, efectivamente, lo que nosotros hemos visto es que en este momento no hay créditos para ello.

Me dirá que vamos a IFS, y me gustaría saber cómo queda en IFS respecto al presupuesto del año pasado, quizá lo haya dicho y no lo he recogido bien, porque claro, al final el ver las IFS nos ha generado mucha complicación entre otras cosas porque se han incorporado IFS que nosotros pensamos que son de otro área, en la relación de IFS hemos detectado,

hemos pensado que podía haber algunos errores. Entonces me gustaría conocer ese dato.

En cuanto a cooperación, insisto, lo más significativo además es la reducción de cuatro millones en transferencias a instituciones sin fines de lucro, este programa recoge tres subvenciones nominativas, a la UCCI, a la Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui, a la red de ONG de desarrollo de Madrid. Si le quitamos esas partidas, estaríamos hablando de 6.365.000 € para ser ofertado entiendo en la convocatoria de ayudas, pero es verdad que se nos han quedado fuera subvenciones de cooperación a CEAR, Ipade, a ONU Mujeres, al PNUD, a lo que usted hacía referencia. Lo que no entendemos es efectivamente por qué están fuera, por qué el año pasado era muy importante colaborar con PNUD, o con ONU Mujeres, o con CEAR en el ámbito del desarrollo, y este año no lo es. Sí me gustaría que hubiera una valoración sobre eso, que entiendo que es una valoración política que les ha servido para hacer estos presupuestos y para proponerlos.

También quería preguntar, ya lo han preguntado, por qué se quita la referencia a los fondos europeos, donde además vemos que no se incluye ningún proyecto. Hablando de objetivos e indicadores, nos llama la atención pues la prudencia con la que algunos se han previsto para el 2018, probablemente a la vista de lo realizado en 2017; por ejemplo, en el Programa de Cooperación Internacional, dentro de los objetivos de promover la ciudadanía global, se recoge como indicador que el porcentaje de los proyectos financiados que incluirán promoción de la igualdad será del 40 %, cuando en el 2017 era del 86 %. Lo lógico entiendo que sería aumentar ese indicador en lugar de reducirlo, si lo que queremos es avanzar en que nuestras políticas efectivamente tengan como objetivo la igualdad.

También insisto, hemos visto cómo baja en el presupuesto la inversión en cooperación internacional y la inversión en emergencia y acción humanitaria.

En el Programa de Innovación y Ciudad Inteligente, se establece como indicador cuatro acciones de innovación con grandes empresas, cuando en 2017 fueron veinte las empresas que intervinieron, también nos gustaría saber por qué reducimos en objetivos.

Y en el Programa de Participación Empresarial, nos llama la atención que se fije en veinte las empresas que se adhieren al Foro de Empresas por Madrid, cuando teníamos entendido que había veinticinco empresas adheridas al foro. Por lo tanto, no sabemos si es que se quiere sumar veinte más o es que se han reducido cinco.

Bien, en cuanto a las preguntas concretas por programas. En el Programa 462.00 de Innovación y Ciudad Inteligente, la partida 227.01, seguridad, en 2017 se presupuestaron 619.000 €, se ejecutaron 164.000; en 2018 se vuelve a presupuestar 654.444, me gustaría saber a qué se debe ese incremento sobre la ejecución de 2017.

En el Programa 462.00, en la partida innovación y ciudad inteligente, en la partida 227.99, otros trabajos realizados por otras empresas y

profesionales, al igual que en el caso anterior hay un crédito inicial de 669.900, se ejecutan 327.000, y ahora se vuelve a presupuestar 1.010.000, ¿a qué se debe este incremento sobre lo ejecutado?

En el Programa 462.00, de Innovación y Ciudad Inteligente, en la partida 479.99, otras subvenciones a empresas privadas, se recogen por primera vez créditos por 260.000 €, aunque en la ejecución del 2017 se hace una modificación de crédito para incorporar 50.000. Entonces queríamos un detalle sobre a qué se va a destinar ese dinero, y las razones del incremento.

En el Programa 462.00 de Innovación y Ciudad Inteligente, también la partida 499.00, otras transferencias al exterior, por primera vez se incluye esta partida con créditos de 168.000 €, de los que nos gustaría saber su desglose, probablemente en algunos casos ya ha comentado algunas referencias.

En el Programa 462.00, también de Innovación y Ciudad Inteligente, en la partida 723.00, a empresas y entidades empresariales y otros entes privados, por primera vez se incluye efectivamente una partida de transferencias de capital con créditos, por un total de 200.000 €, y también nos gustaría saber su desglose.

En el Programa 922.07, de Relaciones Institucionales, la partida 226.06, en conferencias y cursos, efectivamente hay un incremento muy importante que también nos gustaría conocer el detalle.

En el programa 922.07, en la partida 489.01, también en las transferencias a instituciones sin fines de lucro, se incrementa esta partida efectivamente hasta 1.700.000; se incluyen seis subvenciones nominativas y nos gustaría saber a qué se destina el resto de crédito.

En el programa también, en el mismo programa, no perdón, en el Programa 924.02, Participación Empresarial, en la partida 226.02 de publicidad y propaganda, vemos que se aumenta hasta los 75.000 €, cuando se habían ejecutado algo más de 28.000, cuáles son los motivos de este aumento.

También en el Programa 924.02, de Participación Empresarial, en la partida 226.06 de reuniones, conferencias y cursos, también encontramos un incremento hasta 170.000 €, cuando partíamos de 15.000, y queríamos saber también por qué.

Y también en el mismo programa, en la partida 227.06, estudios y trabajos técnicos, que no se incrementa sustancialmente pero digamos sobre la ejecución, ahora sobre la ejecución se disponen, se duplica prácticamente respecto a la ejecución que hubo en el 2017.

El Coordinador General de la Alcaldía, **don Luis Cueto Álvarez de Sotomayor**: Para que lo sepa, te estás comiendo tu segundo turno.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: Vale, no me importa, no me importa.

El Coordinador General de la Alcaldía, **don Luis Cueto Álvarez de Sotomayor**: ¿No le importa? Vale, vale.

El Presidente: No he cortado porque como estás con las preguntas.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: Sí, no me importa.

Y luego, ya solo dos programas, bueno dos preguntas más. También en el Programa de Participación Empresarial, la partida 445.06 a Madrid Destino, estamos en el caso contrario. En 2017 se dispusieron 1.600.000, se ejecutaron 2.853.000, y ahora se presupuestan 344.000; seguramente tiene que ver con algunos proyectos que se han reducido este año, pero por saber exactamente.

Y también en el mismo Programa de Participación Empresarial, en la partida 446.01 al Club de Campo, también estamos ante una nueva partida, que modifica el crédito inicial del 2017 y se mantiene con un importe de 150.000 €, nos gustaría saber para qué cuando estamos hablando de la transferencia a una empresa mixta.

Bueno, en definitiva, queríamos conocer el detalle de estas preguntas e insistir sobre nuestra preocupación por la disminución de ese compromiso en las políticas de cooperación al desarrollo.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias por la intervención.

Y a continuación, por el Grupo Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra Luis Miguel Boto, portavoz en esta materia.

El Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Luis Miguel Boto Martínez**: Sí, muchas gracias.

Vamos a ver si consigo hacer un poco más amena la intervención, porque es realmente complicada, estoy seguro que a los medios de comunicación presentes les va a costar...

(Observaciones de la señora Causapié Lopesino).

Por eso lo he dicho, sacar un titular.

Bueno, empezamos hoy con la comparecencia, señor Cueto, que le agradezco que venga todo su equipo, lo digo porque en la otra comisión, que tuve el honor de intervenir, en la del Pleno, el director de la Oficina Municipal Contra el Fraude, el señor Granados, no asistió a la misma por indicaciones, según indicó, del señor Valiente, y fue el tercer teniente de alcalde el que lo hizo en su lugar; ningún problema con que interviniera el señor Mauricio Valiente, porque el debate que tuvimos tuvo, como se suele decir, su miga, y ese debate político que tuvimos en ningún caso se hubiera podido sustanciar con el señor Granados por su carácter eminentemente técnico.

Usted ha expuesto que iba a hacer una exposición concéntrica de más a menos, y haciendo ese paralelismo yo voy a ir igual; sí es cierto que muchas de las preguntas que lógicamente iba a

plantearle a usted, las han expuesto las anteriores portavoces de los grupos municipales y no voy a ser reiterativo.

Pero en cualquier caso, entrando en materia, creo que es evidente que a pesar de que vamos a hablar de unas cantidades presupuestarias relativamente pequeñas, si las comparamos con el presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid, ello no es óbice para decir que es un área importante y que merece nuestro interés.

Usted ha dicho que muchas de las bajas venían con motivo de las restricciones presupuestarias, yo lo que quiero dejar claro, y yo le digo a usted, que las restricciones presupuestarias vienen de ustedes, es decir, no del Gobierno de la nación. El Gobierno de la nación con las restricciones que tiene, ustedes tienen cada año mayor cantidad de dinero, el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid cada vez es mayor, otra cosa es que si ustedes bajan en algunos programas, es porque incrementan en otros, pero el presupuesto global del Ayuntamiento de Madrid es mayor, lo digo cuando hablemos de restricciones que sepamos a qué nos dirigimos.

Bueno, siempre que se hace un análisis comparativo de los datos económicos entre presupuestos de dos años consecutivos, lo primero que quiero decirles es que tenemos que dejar de hacer trampas en el solitario porque tal y como se ha expuesto, no aquí, que también, sino en el resto de las comisiones, bueno, es que los diferentes ponentes han tenido la costumbre de comparar datos que no son homogéneos, y me refiero a comparar las cantidades de las partidas presupuestadas en este presupuesto con las cantidades de estas partidas, no las presupuestadas, sino las ejecutadas. Claro, dado el bajo nivel de ejecución que tienen ustedes y, bueno, lo que significa que los señores del Santander, BBVA y Caixa entre otros están encantados, porque así se amortiza más deuda, decía que el bajo nivel de ejecución pudiera parecer que están ustedes presupuestando al alza, cuando es al revés. No voy a hacer más hincapié en este sentido porque todos sabemos de lo que estamos hablando porque ya sabemos que si las cifras se retuercen, pues dice uno lo que quiere.

Aquí se podría abrir un debate si es bueno o malo gastarse todo el dinero del presupuesto, ¿no? Es decir, aquí se podría decir que si se cumplen los objetivos, cuanto menos dinero te gastes mejor porque así estás logrando una eficiencia, lo que ocurre muchas veces es que no te estás gastando el dinero porque has presupuestado mal o porque no has conseguido los objetivos, y eso creo que es malo, pero, bueno, es otro debate.

El proyecto de presupuestos para el Ayuntamiento de Madrid en esta sección 012, denominada Coordinación General de la Alcaldía, asciende a un total de 25.320.000 €, un decremento de más de un 26 %. El capítulo 1 imagino que será por un incremento de personal lógicamente del 10 %, me gustaría ese 10 %, concretamente, ya sé que es personal, pero, en fin, concretamente a qué se debe.

En el capítulo 2 pasan de 6.290.000 a 5.470.000, una reducción de un 13 %; se reduce el Programa Participación Empresarial, un exiguo 22 %; se reduce el Programa Gabinete de la Alcaldía un testimonial 50 %; y se reduce el Programa Coordinación General de la Alcaldía un nimio 68 %. Y por otra parte, el Programa Relaciones Institucionales se incrementa en más de un 86. Estos porcentajes, que yo he catalogado irónicamente, como usted entenderá, como nimios testimoniales, pues son desviaciones realmente considerables. Y la pregunta es obligada: ¿a qué se deben tales desviaciones? O antes no estaban bien presupuestadas o ahora no hay dinero o hay un cambio de criterio o el nivel de ejecución es paupérrimo o de todo un poco.

En el capítulo 4, tal y como se ha expuesto, se ha pasado de los 15,5 millones presupuestados el año pasado a los 10.800.000 actuales con una bajada de más de un 30 %. Y continuamos. Buscando algo de retórica en mi intervención, le catalogo, bueno, la variación del siguiente capítulo, el capítulo 6, como una auténtica perla, porque la rebaja ha sido del 96 %. Ciertamente, es que en este capítulo se ejecutó un 14 % el año pasado, pero las causas anteriormente expuestas creo que el criterio que en cualquier intervención sólida hay que tener. Usted ha dicho efectivamente que está compensado por las IFS, de acuerdo, pero, como ha dicho la señora Causapié, estamos hablando de presupuesto, no de IFS. En cualquier caso, esas IFS, bueno, pues nos gustaría que nos dijeran qué cantidad va a tener de IFS y a qué proyectos concretos, si fuera posible.

Sobre todo, señor Cueto, porque retomando las intervenciones del pasado año, ya en su momento se le dijo a usted que tenía una Coordinación General de la Alcaldía que estaba definida por gastos discrecionales, con una gran cantidad de cambios periódicos, lo que nos llevaba a algunos a pensar que el modelo no lo tenían del todo cerrado, y la verdad es que con las fluctuaciones que le he expuesto anteriormente he de decirle que a lo mejor hay algo de verdad en lo anteriormente expuesto, ¿verdad? O sea, un presupuesto..., yo que esta es mi cuarta legislatura en el Ayuntamiento de Madrid, desviaciones de un 25, 30, 40 % de un año a otro, le puedo garantizar que salvo cuestiones muy muy concretas o eventos extraordinarios no se suelen dar.

En el Programa 232.90, Cooperación Internacional, pues tiene como objetivo promover a la ciudadanía global como una respuesta a los desafíos locales y globales del desarrollo sostenible, y luego hablan de diversidad cultural y la cultura de la paz, lo cual está muy bien, pero me permito comentarles que este objetivo modifica totalmente el objetivo similar establecido en el año 2017 variando asimismo los indicadores y las actividades, y preguntarles por qué.

El Programa 462.00, Innovación y Ciudad Inteligente, que tiene como objetivo aumentar la previsión de los eventos de innovación en la ciudad de Madrid y el número de acciones con grandes empresas de forma considerable, espero que estas previsiones, bueno, pues que sean más certeras que cuando ustedes presupuestaban el año pasado y que luego cumplieran una cuarta parte, más menos. Pero lo que quiero decirle es que este objetivo se suprime

respecto a 2017 todas las referencias de atraer a las grandes empresas e instituciones. Y les pregunto, en fin, si van a abandonar definitivamente este proyecto, y en caso de que sea así, por qué. Asimismo, es llamativa la disminución de eventos de innovación y apoyo a las *startup*, y nos gustaría algún comentario sobre este tema, es decir, los motivos por los que justifican este descenso.

Y aunque no es una comisión intrínseca esta comisión, no quiero dejar la oportunidad, —pues de presupuesto estamos hablando—, de preguntarles por qué no los han presentado ustedes antes, pues el Plan Económico-Financiero pues ya estaba, como usted bien sabe, reformulado en diciembre del año pasado con el visto bueno del Gobierno de la nación y el consiguiente ascenso a concejal de Latina del señor Mato, que hasta la fecha ocupaba la Delegación de Economía y Hacienda, como usted sabe, y digo ascenso porque un partido como el suyo que se denomina partido de la gente y siendo como son los distritos la parte del Ayuntamiento de Madrid más cercana a la gente, bueno, pues estar presidiendo el distrito donde además eres vecino, pues es difícilmente criticable, ¿verdad?

Además, permítame reprocharles una vez más su baja eficacia en la gestión, pues es de todos sabido también la baja ejecución del presupuesto; tema recurrente, insisto, con la experiencia que uno va teniendo, pues, créanme, lo coja por donde lo coja, bajo mi punto de vista es indefendible.

Y ya por finalizar, volviendo al tema central de esta comisión, algunas preguntas que me gustaría que me contestaran.

Bueno, en el Programa 232.90, otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales, preguntarles a qué se van a dedicar los 124.658 € de estudios y trabajos técnicos. En el Programa 232.90, transferencias corrientes, cooperación internacional, y los similares 489.01 correspondientes a los programas de relaciones institucionales y participación empresarial, que asciende a un total de 10.817.000 € restándoles las subvenciones nominativas, bueno, pues en qué se va a distribuir, cómo se van a distribuir estos fondos, por concurrencia competitiva o por concesión directa, y yo aquí estoy de acuerdo con la portavoz de Ciudadanos, que le ha preguntado lo mismo. Sí es cierto que en la anterior comisión al señor Mauricio Valiente le hice esta misma pregunta, y no me contestó, y no quisiera hacer mío el famoso adagio de: cuando en estas cosas hay alguna duda es que no hay ninguna duda.

En el Programa 462.00, otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales, innovación y ciudad inteligente, bueno, preguntarles a qué van a destinar los 1.010.897 € presupuestados, puesto que llama poderosamente la atención que esta cantidad es el doble de lo que se consignó en el presupuesto de 2017.

En el Programa 922.06, Publicidad y Propaganda, bueno, pues a qué van a dedicar los más de 83.000 € presupuestados.

En el Programa 922.06, reuniones conferencias y cursos, dotado con 820.000 €, bueno, pues en qué conferencias y cursos se van a destinar.

En el Programa 924.02, trabajos realizados por otras empresas y profesionales, si nos podría informar a qué van a destinar el 1.146.000 € que están desglosados, para que usted lo sepa, en 571.000 € para estudios y trabajos técnicos y 875.000 para actuaciones del foro de empresas, por si le vale de ayuda.

Hay una serie más de preguntas, pero no las voy a repetir puesto que las va a contestar usted dado que se lo han hecho algunos miembros de los otros partidos. Y una última pregunta, en fin, hay una previsión presupuestaria 232.70/489.01, el beneficiario Mundubat, el objeto es un programa de acogida temporal de personas defensoras de los derechos humanos que se encuentran en situación de riesgo en su país, habló de subvenciones nominativas, dotado con 84.454 €, y si me pudiera decir si es en algún país en concreto, y si es así, bueno, pues los criterios por los cuáles se ha elegido.

Nada más, y muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

Ahora es el turno de los directivos que tienen que responder a las preguntas por un turno máximo individual, de cada uno de ellos, de cinco minutos. Si les pido que se identifiquen con el nombre y el puesto que ocupan para efectos del acta.

Muchas gracias.

Si quieres, Estrella...

La Secretaria General Técnica, **doña Estrella Fernández Díez:** Buenos días. Estrella Fernández, secretaria general técnica de la Gerencia de la Ciudad y Coordinación General de Alcaldía y Alcaldía.

Respondiendo a las preguntas que han realizado los portavoces de los grupos políticos y comenzando por la portavoz del Grupo de Ciudadanos, la sección 010 correspondiente a la Alcaldía, como ven, tiene solo un programa que es Alcaldía y solo tiene una aplicación presupuestaria que es para las atenciones protocolarias y de representación institucional, que está dotada con no llega a 3.000 €, que es la cantidad que usted se refería a que sube o baja dependiendo de los años.

Quiero aclararles que todo lo que son los gastos de representación institucional del Ayuntamiento, en cuanto a institución, están dentro del Programa 912.02, que es Gabinete de Alcaldía, que es donde se atienden todas aquellas actuaciones que conlleva la representación del Ayuntamiento y que está encarnado en la persona de la alcaldesa. Sin embargo, también se deja alguna pequeña cantidad dentro del presupuesto de la Alcaldía, del programa propio de la Alcaldía, que con estos 3.000 € pues el año pasado, por ejemplo, se atendió la recepción que dio al personal jubilado del Ayuntamiento de Madrid con motivo de las fiestas de San Isidro, bueno, y ahí fue, se imputó y creo que fueron exactamente 2.970 € que

es el mismo presupuesto que se ha hecho para este año y que se atenderá esta misma actividad.

Preguntaba el portavoz del Grupo Popular por qué había disminuido, precisamente, el Programa de Gabinete de la Alcaldía y de Coordinación General de la Alcaldía, y en estos dos programas no es que estuviera mal presupuestado otros años o que las cantidades no se correspondieran sino que, efectivamente, hay menos créditos, hay menos dinero y ha habido que priorizar. Entonces se ha preferido priorizar en estos dos programas que son más de representación y no tanto ya de servicio finalista, y por eso se ha producido ese decremento.; también en viajes y en todo lo que conlleva los gastos de los viajes, dietas, etcétera.

En cuanto al capítulo 1, que han hecho referencia todos ustedes, efectivamente, ha habido un incremento dentro del capítulo 1 porque hay ocho nuevos puestos más dentro de la Coordinación General de la Alcaldía, lo que representa un 6,3 % respecto al presupuesto de 2017. Esto corresponde a la creación de una nueva Dirección General, que es la Dirección General de Acción Internacional y Ciudadanía Global. Asimismo se han creado dos puestos de consejero técnico y ha habido un cambio de adscripción de tres personas que han venido de otras áreas, con lo cual no es incremento global dentro todo el capítulo 1 del Ayuntamiento, pero sí dentro de la Coordinación General de la Alcaldía porque son personas que han venido con sus puestos y por tanto se incluyen dentro del capítulo 1 de la Coordinación.

En relación, precisamente, con el capítulo 1 y con el personal eventual, el personal eventual en la relación de puestos de trabajo de la Coordinación General de la Alcaldía hay una unidad de personal eventual adscrito directamente al coordinador general de la Alcaldía, que actualmente tiene cuarenta y ocho puestos y se han incrementado el número de eventuales porque ha habido una modificación de relaciones de puestos de trabajo para el año 2018 que ha supuesto el incremento de cuatro puestos de trabajo. De esos cuatro puestos de trabajo, tres están dentro de esta unidad y uno de esos puestos ha sido para grupos políticos, se ha pasado a grupos políticos. Actualmente en el Ayuntamiento de Madrid hay 188 personas como personal eventual todavía dentro del margen que nos deja, que nos permite la ley.

Y en cuanto a publicidad y propaganda, publicidad y propaganda hay una partida en el Programa de Coordinación General de la Alcaldía y esta misma partida está en otros programas presupuestarios. Concretamente el que hay en Coordinación General de Alcaldía es para dotar los contratos basados que están, que son derivados del contrato marco de publicidad de la Dirección General de Medios de Comunicación. Lo que es la publicidad institucional del Ayuntamiento, a través de inserción en medios y la creatividad también de la publicidad, se ha centralizado en la Dirección General de Medios de Comunicación que tiene un contrato marco, y tiene que haber en cada área una previsión o un crédito para después poder atender estos gastos de la publicidad que se quiera hacer dentro de cada área. O sea, que estos...

El Director General de Innovación y Promoción de la Ciudad, **don Roberto Sánchez Sánchez:** 84.

La Secretaria General Técnica, **doña Estrella Fernández Díez:** 84, no veo nada.

...84.000 € de la Coordinación General de la Alcaldía son para ese contrato de medios de comunicación. Fundamentalmente se espera atender, dentro de esta partida, de lo que puede ir surgiendo para esta inserción en medios, todo lo referente a la actividad del foro de las violencias, el segundo Foro contra la Violencia Urbana y de Convivencia por la Paz. Y también algunas actividades, como por ejemplo también de Marca Madrid o de promoción de la ciudad que esté dentro de este contrato, porque luego se lo explicará mejor el director general de Innovación y Promoción de la Ciudad, lo que es Marca Madrid va a tener su propio desarrollo dentro de esta aplicación presupuestaria de publicidad y propaganda, pero lo que es dentro del contrato marco de medios de comunicación tiene que estar presupuestado aquí. Lo aclaro un poco también porque les puede servir para, bueno, ya estamos acabando las comparencias de presupuestos pero el contrato está en la Dirección General de Medios de Comunicación.

Yo por mi parte no tengo más que decir.

El Presidente: Muchas gracias.

Tendríamos al siguiente compareciente. Se identifica para el acta. Gracias.

El Director General de Acción Internacional y Ciudadanía Global de la Coordinación General de la Alcaldía, **don Antonio Zurita Contreras:** Sí. Buenos días. Mi nombre es Antonio Zurita, nuevo director general de Acción Internacional y Ciudadanía Global.

Es mi primera comparencia y, antes que nada, mi plena disponibilidad para aclarar lo que no dé tiempo a aclarar en estos escasos cinco minutos o tres complementarios.

En primer lugar, la creación de la nueva Dirección General suma agendas de dos subdirecciones que se hacen más complementarias, y en este caso ahora voy a explicar por qué hay subidas y bajadas en una y otra. Comienzo para no perder mucho tiempo partida por partida.

En el caso de la Subdirección de Cooperación Internacional la partida 226.06, reuniones y conferencias, efectivamente ha bajado y contrasta con la subida de la partida 226.06 en la Subdirección de Redes y Organismos Internacionales. Esto se debe, fundamentalmente, a que el contrato para la organización del evento del Foro Ciudades de Paz pasa de una subdirección a otra. El incremento en el volumen de recursos destinados a este contrato tiene que ver con la dimensión que este foro va a tener en su segunda edición, ya lo comentaba el coordinador, en el primero se reunía el buró ejecutivo CGLU, en este caso es el consejo mundial, también se reúne el Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales que no se había reunido en el primer foro, en la sesión anterior, y la expectativa de participación de 1.000 personas que se consideraba en el primer foro, fueron 3.500, pasa a 3.000 y probablemente exceda. En la logística de Matadero también tiene unos gastos

complementarios que no estaban contemplados en el primero y, en cualquier caso, el incremento es de un 40 %.

En segundo lugar, estudios y trabajos técnicos. Lógicamente, la dificultad para ampliar la RPT que atienda la acción internacional hace necesario apoyarse en asistencias técnicas para la valoración de los proyectos, las convocatorias, así como la justificación de los proyectos que ya se han finalizado. Al mismo tiempo un contrato menor de comunicación que tiene que ver con la necesidad de contar a la ciudadanía lo que se está invirtiendo en cooperación internacional.

En la parte del capítulo 4, 489.01, la convocatoria de cooperación se mantiene en 4,9 millones; la convocatoria de educación para el desarrollo o ciudadanía global se concentra en 800.000, y se dedican 200.000 a una tercera convocatoria de investigación. Hacían la pregunta sobre el contenido de esta convocatoria de investigación. Se trata también de implicar al mundo de las universidades, al mundo de los centros de investigación en un momento, en un contexto en el que los ODS, la agenda ODS obliga también a innovar. Innovar en cooperación, innovación política y social con una pequeña partida que nos garantiza iniciar.

El convenio con la UCCI se reduce en un 50 % prácticamente, mantiene la línea de cooperación integral con las ciudades iberoamericanas. Hay una subvención nominativa a la red de ONG, se mantiene, la del pueblo saharauí, y una bolsa de acción humanitaria de 465.180, es lo que tenemos en este momento garantizado, que no va contemplada como nominativas sino como cooperación directa, convenios, con acciones, con entidades de acción humanitaria. Dentro de esas entidades se contempla UNRWA, se contempla Acnur, se contempla Cruz Roja, se contempla CEAR. Habrá que repartir porque, sin duda, ha bajado la cantidad que teníamos disponible en el año anterior.

Con relación a la Subdirección de Redes, efectivamente, en la partida 489.01 se contemplan todas las cuotas de casas —Casa de América, Casa Asia, Casa Árabe, etcétera— y fundaciones —Fundación China, Fundación Japón, Fundación India...— en las que el Ayuntamiento participa; además de nuevas, como el caso de CITpax.

Hay dos convenios, que estos vienen también heredados de tiempo atrás: el convenio de funcionamiento con UCCI y el convenio de actividades específicas.

Vamos a intentar para el año próximo simplificar este tema de los convenios con UCCI porque, efectivamente, que haya tres complica la gestión y complica también el seguimiento.

Pero, en cualquier caso, están contemplados en esta partida, junto con dos acuerdos con entidades multilaterales que no son humanitarias: una, con ONU-Habitat, un convenio que viene arrastrado del año pasado y no se pudo firmar, y con FAO.

Este es el conjunto del total de las partidas de distribución presupuestaria.

Sobre foros, efectivamente, hay varios foros —el Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales; Ciudades Españolas y ODS; la Red Cordial, que suma redes Latinoamericanas; y el Foro de Ciudades de Paz—, cuatro ejemplos, a los que se pueden sumar algunos más.

La participación en redes —se puede pasar la lista perfectamente— está a disposición.

El incremento del capítulo 2 ya lo he explicado...

Creo que tengo tres minutos después...

El Presidente: Puede utilizarlos ahora, si quiere, si se siente más cómodo.

El Director General de Acción Internacional y Ciudadanía Global de la Coordinación General de la Alcaldía, **don Antonio Zurita Contreras:** No, no, espero a que... Gracias.

El Presidente: Entonces, muchísimas gracias por su intervención.

Y tendría la palabra el siguiente compareciente. Se identifica también, muchas gracias.

El Director General de Innovación y Promoción de la Ciudad, **don Roberto Sánchez Sánchez:** Buenos días. Soy Roberto Sánchez, director general de Innovación y Promoción de la Ciudad.

No creo que me dé tiempo a contestar en detalle a las distintas preguntas que se han formulado, pero en todo caso quedo a disposición para aclararlo posteriormente en cualquier momento.

Voy a empezar, si me lo permiten, como yo creo que muchas de las preguntas son bastante comunes, en vez de ir grupo por grupo, yo creo que lo contesto en términos generales que seguramente avanzaremos más.

Yo creo que hay algunas preguntas relacionadas con la diferencia entre lo ejecutado en el año 2017 y lo del año 2018.

Me voy a referir ahora, por ejemplo, al caso de las actividades de innovación específicamente, innovación y ciudad inteligente. Y en su mayoría, o yo diría en la totalidad, corresponden a contratos que se iniciaron el año pasado y que tienen una ejecución en ese año de solo unos pocos meses del contrato —si se iniciaron, por ejemplo, en septiembre—, mientras que en este año se presupuestan por la totalidad de la anualidad; y esa es un poco la diferencia fundamental entre un año y otro. Ese es el caso, por ejemplo, de la partida 227.99, 1.010.000, en el que aparece como ejecutado en el año 2017, por ejemplo, del contrato de gestión de La Nave 327.000 €, mientras que el presupuesto para este año son los 845.000 correspondientes a una anualidad completa del contrato que se ha firmado.

También sucede otro tanto en otras partidas, como es, en el capítulo 2, de mantenimiento integral de La Nave, que lo que se considera es la partida que efectivamente ya está contratada y que se va a ejecutar en este año. Así, en ese capítulo 2, pues pasamos de una ejecución de 1.342.000 a un

presupuesto de 2.447.000, que corresponde exactamente a esas mismas circunstancias.

Si es necesario, podemos entrar en el detalle de todos y cada uno de esos contratos, lo digo por no consumir el tiempo en esta parte en demasía.

También en el capítulo 6 hay una disminución muy importante y, como comentaba anteriormente el coordinador general, eso obedece a que todo lo que se había presupuestado en el año 2017 que no se ejecutó, que corresponde a las partidas de compra pública de innovación, este año aparecen como inversiones financieramente sostenibles. Y aparecen como inversiones financieramente sostenibles no solamente la parte de compra pública de innovación sino también algunas partidas correspondientes a equipamiento adicional, que es necesario incorporar al espacio de La Nave.

La razón de por qué se han incorporado, es porque este año por primera vez se ha incluido, dentro del ámbito de las inversiones financieramente sostenibles, el capítulo de actuaciones en el ámbito de I+D y de innovación, que anteriormente no estaban permitidas, ¿no? Este año, por primera vez, se han permitido y se ha decidido incorporarlas allí.

Pero no quiero mezclar los presupuestos, simplemente por explicar por qué hay esa disminución en el capítulo 6, porque eso se ha llevado por el otro camino.

También podemos dar detalles, obviamente, de las previsiones de compra pública de innovación, que además sabemos que hemos sido especialmente lentos en su puesta en marcha, nos ha costado más trabajo del que teníamos previsto.

También, por explicar los 200.000 € que aparecen en el capítulo 7 por primera vez, obedecen a un proyecto concreto, que es un proyecto adjudicado por Red.es al Ayuntamiento de Madrid, en combinación con otros tres ayuntamientos de España, en una convocatoria de proyectos de Red.es que tiene fondos europeos. El mecanismo por el que se participa en esa convocatoria es que los ayuntamientos le transferimos la parte que no sería subvencionable, o sea que no sería certificable con los fondos europeos, a Red.es y Red.es ha convocado los concursos correspondientes para ejecutar esos proyectos, añadiéndole la parte que sí que está subvencionada; bueno, esa es la razón por la que aparece por primera vez eso en capítulo 7.

En la parte de participación empresarial, yo creo que los elementos fundamentales que aparecen allí son: en relación con el Foro de Empresas, hay una disminución respecto de lo que estaba presupuestado el año pasado en el Foro de Empresas, porque en el arranque de este año tenemos menos empresas; en vez de tener 27 como teníamos el año pasado, este año tenemos 25 activas; en esto del Foro de Empresas siempre hay algunas que van o vienen, ¿no?. Entonces, están presupuestados para el Foro de Empresas este año, en presupuesto de gastos, 845.000 €. Nuestro objetivo es estar en torno a 30 empresas en el foro de manera estable. Cuando se incorpora una empresa adicional a mitad de ejercicio, es posible realizar incorporaciones de crédito

adicionales puesto que son ingresos adicionales; y esa partida estaba prevista así.

Y, luego, el otro elemento esencial, dentro de la Subdirección de Promoción Internacional y Participación Empresarial, es todo el capítulo que desarrolla la Marca Madrid.

Bueno me quedo aquí y luego, si acaso, en la siguiente tanda les explico un poco más de Marca Madrid o de lo que me quieran preguntar.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

A continuación, tendrían la palabra los portavoces por un tiempo máximo de cinco minutos o el que les haya restado del que no hayan consumido.

En primer lugar, Silvia Saavedra, por Ciudadanos, hasta un tiempo máximo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer el trabajo tanto a los directores generales, a la Secretaría General Técnica, así como al personal del Ayuntamiento de Madrid en la elaboración de los presupuestos.

También agradecer las explicaciones al señor Cueto, al coordinador general de la Alcaldía; aunque tenemos que decirle que este año vemos que sus competencias se están ampliando, porque incluyen incluso jardinería y paisajismo. Y vemos que también sus competencias tiran más hacia el Área de Cultura, que ha asumido alcaldesa, que obviamente por las funciones que desempeña y por su labor institucional, pues se encuentra en serias dificultades a la hora de asumir el Área de Cultura, como vimos ayer, que tuvo que suspenderse la comisión de presupuestos del Área de Cultura porque tuvo que atender a sus obligaciones institucionales. Y, claro, lo que vemos es que se ha producido una delegación de competencias básicamente en sus áreas, porque será una de las pocas personas en las que confía, por su capacidad y su experiencia profesional, la alcaldesa de Madrid.

Queremos decirle, señor Cueto, que su presupuesto vemos que es poco creíble porque se irá modificando, como nos tienen acostumbrados en la mayoría de los presupuestos de las distintas áreas del Ayuntamiento de Madrid. Nunca nos hemos encontrado ante un número tan elevado de modificaciones presupuestarias. ¡Es que prácticamente es imposible realizarles un seguimiento porque la cifra de modificaciones presupuestarias, es que es casi imposible incluso darla ni siquiera de forma aproximada, porque van modificando un crédito, no ejecutan, modifican, lo pasan a otra área...! Bueno, eso ha sido una labor matemática que hizo el señor Sánchez Mato, que menos mal que ha terminado de concejal de un distrito y no de titular del Área de Economía y Hacienda.

Pues, señor Cueto, muchas gracias por sus explicaciones. Todavía nos faltan por explicar muchos conceptos. Agradeceríamos que nos lo contestaran por

escrito porque creemos que es muy importante a la hora de elaborar enmiendas y hacer unas enmiendas responsables y constructivas porque nosotros, bueno, pues somos un partido responsable y aquellos proyectos que veamos que sean buenos para la ciudad de Madrid los vamos a apoyar. Entonces, bueno, ahí dejo el ofrecimiento de todos los conceptos, si no, los podemos mandar por escrito a su correspondiente área para que nos lo detallen para la formulación de enmiendas.

Simplemente, pues deseárale buena suerte con el presupuesto, si lo aprueban los señores del Partido Socialista, y no dejar de recordarle al señor Cueto sus deberes y convocar las subvenciones de cooperación al desarrollo antes del 30 de diciembre para que estas entidades dispongan del dinero para ejecutar sus proyectos y no se vean, como se dice coloquialmente, con el agua al cuello.

También esperamos, señor Cueto, que cumpla sus deberes con La Nave y que se produzca innovación y no solo reuniones políticas o campeonatos de ajedrez, sino que se empiece a crear innovación de una vez por todas y se efectúe esa compra pública de innovación que todos queremos, todos los distintos grupos políticos queremos.

Muchas gracias por sus declaraciones y, lo dicho, nos gustaría recibir toda la información que queda, que si quieren se la remitimos por escrito, para formular unas enmiendas buenas y positivas a sus presupuestos.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

Por el Partido Socialista, Purificación Causapié tiene todavía dos minutos treinta y tres segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Bueno.

En primer lugar, muchas gracias por la información. Es verdad que han quedado muchas preguntas en el aire, o algunas, al menos en nuestro caso, y sí que me gustaría, en algún momento, tener la información que hemos pedido detalladamente.

Y también quería señalar, así en términos generales y para que el representante del PP no se aburra, también quería señalar que no tengo claro por qué este año salen subvenciones como la del PNUD, la de ONU Mujeres, CEAR; es decir, me gustaría saber si hay un diálogo con esas organizaciones, si hay una voluntad política; es decir, por qué se ha producido esa situación.

Y nada más. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

Le quedan cuatro minutos al portavoz del Grupo Popular.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Luis Miguel Boto Martínez:** Sí.

Muchas gracias por las aclaraciones de todos los presentes.

Bueno, yo voy a hacer una intervención más política que técnica, en verdad. Se ha dicho que se han tenido que recortar en algunas partidas porque había menos dinero, una cosa evidente, pero yo quiero insistir: el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid se ha incrementado, si hay menos dinero en estas partidas es porque ustedes lo han incrementado en otra, entonces de alguna forma eso no deja de ser una prioridad política. Eso es evidente.

Opiniones políticas al respecto, bueno, yo estoy seguro que el señor Errejón podría darles alguna clase al respecto, pero como no es el lugar... Imagino que saben ustedes por dónde voy.

Han dicho ustedes que se han incrementado puestos eventuales y que hay una RPT nueva. Nosotros pediremos esa RPT porque, desde luego, no está publicada. Entonces, si ha dicho usted que hay una RPT nueva, pues seguro que es así. La pediremos.

Y bueno, en lo que respecta a puestos eventuales nuevos, pues bueno, pues de alguna forma reprocharles todo lo que ustedes decían —me refiero a su partido— cuando estaban haciendo campaña; es decir, que iban a apostar por los funcionarios y que no iban a apostar por eventuales, y día a día nos demuestran que no va a ser así.

Han dicho ustedes que han tenido que gastar una cantidad presupuestaria importante en apoyos de asistencias técnicas, y como justificación decían por una menor RPT. Hasta lo que yo sé, el número de funcionarios para este año es mayor que el año pasado, son 258 nada más, pero entonces me gustaría que me indicaran de dónde sacan los datos de que hay una menor RPT. Yo creo que es que hay una mayor —digo de funcionarios— y por supuesto también mayor número de eventuales.

Lo digo también porque también ustedes decían, y está en su programa electoral, que yo con mucho gusto me lo he leído, que iban a evitar el hacer externalizaciones y asistencias técnicas porque los funcionarios estaban lo suficientemente dotados, cuantitativa y cualitativamente, como para poder hacer esos informes que correspondan y no externalizarlo; entonces, bueno, de alguna forma preguntarles por qué lo han hecho, insisto, bajo nuestro punto de vista, porque es que la RPT es mayor.

Han dicho, y una crítica al respecto, que han tenido que bajar por ese teórico menos dinero, teórico. Sí es cierto que existen en estos programas menos dinero pero porque ustedes lo han decidido así, porque el presupuesto general del Ayuntamiento incrementa; menos subvenciones a instituciones como Acnur y Cruz Roja, lo cual, en fin, pues creemos que va a ser... es algo bastante negativo.

Y ya por ir finalizando, les pregunté en su momento, a lo mejor con tanto bombardeo de preguntas no les ha dado tiempo a contar, pero insisto, 489.01 beneficiario Mundubat, Programa de Acogida Temporal de Personas Defensoras de Derechos Humanos que se encuentran en situación de

riesgo en su país: qué país y los criterios por los cuales se ha elegido a ese país.

Y luego, una última cuestión, por si tengo suerte. Les he preguntado si las subvenciones nominativas iban a hacerse con concurrencia pública o van a ser nominativas. He hecho un poco el chascarrillo de si hay alguna duda o no hay ninguna duda, pero como no me han contestado, me sigue surgiendo la duda.

Así que, por mi parte, nada más. Finalizo por donde empecé, agradeciéndoles a todos sus intervenciones. Y nada más.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Ahora para concluir sería el turno de los representantes de la dirección.

Si quieres, Luis, tú puedes al principio o al final, cuando quieras, y luego los directivos.

El Coordinador General de la Alcaldía, **don Luis Cueto Álvarez de Sotomayor:** Me dejáis un minuto.

El Presidente: Sí. Tú utiliza tus tres minutos como quieras.

El Coordinador General de la Alcaldía, **don Luis Cueto Álvarez de Sotomayor:** Además de ellos.

El Presidente: Sí.

El Coordinador General de la Alcaldía, **don Luis Cueto Álvarez de Sotomayor:** Entonces empezar vosotros.

El Presidente: Estrella, te quedan dos veinte.

Soy tan estricto porque luego tenemos otra comisión a las once, no es nada personal.

La Secretaria General Técnica, **doña Estrella Fernández Díez:** Yo solamente para contestar al tema de relaciones de puestos de trabajo. La modificación de la relación de puestos de trabajo de la Coordinación General de la Alcaldía está publicada. Hay que ir a esa unidad de personal eventual para ver con la anterior la diferencia de esta nueva relación de puestos de trabajo.

De todas formas, como el señor Boto ya sabe, me puede solicitar las RPT concretas de la modificación, porque yo creo que las tiene todas; entonces, le envío la última y la de la modificación de la de grupos municipales, que es donde estaba incluida la otra persona.

Y en cuanto al número, bueno, les he dicho que hay 188 personas, funcionarios eventuales, que representan un 0,6 % sobre el 0,7 que la ley permite, con lo cual todavía no se ha agotado ese límite.

Yo por mi parte, nada más.

El Presidente: Muchas gracias.

Antonio, te quedan dos veintitrés. Podemos sumar alguna cosa más, pero vamos.

El Director General de Acción Internacional y Ciudadanía Global de la Coordinación General de la

Alcaldía, **don Antonio Zurita Contreras**: Bueno, voy a intentar ahora ir...

Empezando casi por una del final, que dejé en el tintero involuntariamente, sobre la pregunta de Mundubat. Esta iniciativa no está en nuestro presupuesto, puede que esté en el de otra área. Lo estoy consultando con mi subdirector y, efectivamente, no tenemos una nominativa. Puede que esté en otro programa, pero no en el nuestro. En cualquier caso, investigamos y le damos toda la información que sea necesaria.

Sobre el tema PNUD, ONU Mujeres, el diálogo es fluido. El Programa de PNUD está en marcha, está en marcha precisamente con el *shock* que ha habido en el presupuesto de este año. Estamos preparando una continuidad en la colaboración con este tipo de agencias para el año 2019. El recorte nos ha hecho priorizar la convocatoria y la ayuda humanitaria; la acción humanitaria con CEAR, con Acnur y con otras agencias está pendiente de la aprobación del presupuesto, que esperamos que sea cuanto antes mejor para poder agilizar el trabajo con ellos. Las convocatorias están a punto de salir, también están ya en la parrilla de salida.

Dentro de las cuotas me olvidé mencionar que también hay cuotas que vienen vinculadas a la Subdirección de Redes desde tiempo atrás, como es la de la Federación Española de Municipios y Provincias y la Federación de Municipios en Madrid. Esperamos para el 2019 poder incrementar el presupuesto, recuperar oxígeno para poder responder a toda la demanda y a todo el compromiso que, efectivamente, hay con respecto a la cooperación internacional.

El apoyo en asistencias técnicas externas para la evaluación de proyectos es algo que también ha sido habitual; aunque en general haya aumentado o no la RPT, en el caso de la subdirección pasamos de un presupuesto que era muy pequeño a un presupuesto alto, de 11 millones, y no ha crecido el equipo para esto. Esa es la respuesta.

Creo, incluso, que todavía me sobra tiempo. Voy a ver si puedo responder a alguna más que haya quedado en el tintero.

(Pausa).

Bueno, pues creo que no.

Muchas gracias.

El Presidente: Pues muchísimas gracias por atenerse al tiempo.

Roberto, un minuto y cincuenta y tres segundos.

El Director General de Innovación y Promoción de la Ciudad, **don Roberto Sánchez Sánchez**: Intentaré ser preciso.

Quería un poco comentar especialmente el tema de La Nave y que se ha mencionado varias veces. La Nave, digamos, ahora mismo ya ha cogido velocidad de crucero, por hacer el símil, y realmente en La Nave lo que suceden son eventos, que es con lo que se inició la puesta en marcha de este edificio, suceden actividades en continuo de innovación, normalmente muy ligadas a innovación de carácter urbano, de

proyectos de carácter urbano, y suceden también actividades que la relacionan con el barrio, porque una de las cosas que queríamos desde el principio era que aquello no fuese como un ovni que aparece allí en el barrio de Villaverde y que los vecinos no saben ni qué se hace ni para qué se utiliza.

Entonces en esa mezcla de actividades que estamos haciendo, ahora mismo yo creo que si entran en la página lanavemadrid.com ya se ve cuál es la lista de actividades que hay permanentemente. En este momento tenemos alojadas a 18 *startup* con carácter permanente desarrollando proyectos muy innovadores; decimos *startup* ya que han pasado por alguna ronda de financiación, que ya están en un proceso maduro. Y lo que sí que sucede en La Nave es que cuando la visitas siempre da la sensación de estar vacía, porque casi todas esas actividades están alojadas en La Torre, y si se acuerdan del edificio, están alojadas en La Torre, mientras que el espacio central de La Nave, que es un espacio inmenso, suele aparecer vacío excepto las veces que hay eventos; es el espacio reservado para eventos. Pero tanto la zona de aulas como la zona de contenedores que hay fuera como lo que es el edificio de La Torre ya están a un ritmo... tenemos ahora mismo otras veinte *startup* que estamos analizando, que nos han pedido integrarse, y que sufren un proceso de análisis para ver cómo encajan dentro de aquel espacio.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

Y ya para cerrar la comisión, tiene la palabra el coordinador general de la Alcaldía, Luis.

El Coordinador General de la Alcaldía, **don Luis Cueto Álvarez de Sotomayor**: Bueno, pues muchísimas gracias a vosotros por el tono y por lo constructivo con lo difícil que es compartir información tan detallada.

Dos o tres reflexiones generales. Yo creo que nuestra área en lo gordo no tiene grandes modificaciones; cooperación, respondiendo lo que decías antes, el 90 % es por convocatoria, no como el año pasado, 7.600.000 euros o 7.400.000, son en las tres convocatorias públicas. Por tanto, eso yo creo que es el grueso de lo que es la cooperación. Ojalá tuviéramos más.

La convocatoria la sacaremos, este jueves va a Junta de Gobierno —me decías, Javier—, con lo cual este año vamos un pelín mejor que el año pasado y mucho mejor que el año anterior, que fue horroroso.

Y respecto a reflexiones generales. Claro, cuando yo hablo de recortes y no disponibilidades me refiero a que tenemos 1.000 millones que Hacienda no nos deja gastar. No al presupuesto que nos deja gastar, que crece un poquitín, lo muchísimo más que queríamos gastar, porque el Ayuntamiento está sujeto a contribuir a la moderación del gasto de España en su conjunto.

Nos gustaría más que otros moderaran su gasto y no nosotros, porque nosotros tenemos 1.000 millones que nos gustaría gastar y no meterlo en amortizaciones anticipadas de deuda que cuestan dinero a los madrileños. Es un disparate mayúsculo.

Ojalá las negociaciones con Bruselas permitan relajar eso y tengamos un poquitín más de margen porque si no, a eso me refería, queríamos gastar mucho más y tenemos que reducir, aunque ese poquito que crece es mucho menos de lo que queríamos.

Finalmente, cuánto me gustaría a mí tener oferta de empleo público, que cuando se jubile alguien podamos volver a contratar a una persona joven. Es que el problema que tenemos por la externalización, para evaluar los proyectos de cooperación o para evaluar los justificantes, es que pasamos en el Área de Cooperación de 16 funcionarios a 6, una cosa así en su día; cuando el equipo anterior tuvo convocatorias, en su día tenía 16, cuando se arruinó la cooperación se dejó en poquísimos; al recuperar otra vez dinero no tenemos funcionarios. En fin, ya nos gustaría tener una capacidad, pero es que cuando tú buscas a alguien por concurso se lo quitas a otra área. O sea, crecimiento cero.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Begoña Larrainzar Zaballa**: ¿De fuera?

El Coordinador General de la Alcaldía, **don Luis Cueto Álvarez de Sotomayor**: No, pero de fuera no tenemos prácticamente incorporaciones. Una porquería.

Quiero decir, nosotros necesitamos muchísima más gente.

(Observaciones de la señora Larrainzar Zaballa).

No, pero que no hay oferta de empleo público, si se lo quitas a Urbanismo, se lo quitas a Equidad, lo comido por lo servido. Quiero decir, que a mí me gustaría muchísimo más.

Y en el tema de eventuales, de los 188, le preguntaba a Estrella, me parece que ochenta y tantos son de los grupos políticos, con lo cual, si

queréis renunciar a ellos me parecerá fenomenal y tiráis con los funcionarios que también tenéis, cosa que ni siquiera los ministros tienen ese número de funcionarios de libre disposición como existe en el Ayuntamiento.

Pero en fin, ojalá vuestras enmiendas mejoren nuestras partidas de cooperación e innovación. Como decimos todos los años, me encanta que queráis que tengamos más en vez de pedimos menos, ojalá también nuestra ejecución pudiera ser capaz de hacerlo, pero a vuestra disposición de daros todos los datos.

Os recomiendo que os suscribáis al boletín de La Nave porque ahí viene todos los meses la actividad que se hace y más que el que nosotros os la demos, tener la información vosotros mismos; si no lo tenéis fácil, os facilitamos el mecanismo para que tengáis información por vosotros mismos.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a todos los asistentes, especialmente a los directivos del área que han tenido su comparecencia.

(Con las intervenciones producidas, la precedente comparecencia queda sustanciada).

* * * * *

El Presidente: Interrumpimos la sesión y en tres minutos nos vemos con la siguiente área, que es el Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias.

Muchas gracias.

(La sesión se interrumpe cuando son las diez horas y cincuenta y nueve minutos y tiene previsto reanudarse a las once horas con la comparecencia del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias).